



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

29.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 5 DE ENERO DE 2017, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA CALLE PARALELA AL SOL Y OTRAS.

El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 5 de enero de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente copiado dice:

“PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DETALLE C/ PARALELA AL SOL Y OTRA.- ACG004.20170105.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, que literalmente dice:

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL CALLEJÓN SIN SALIDA ENTRE CALLE PARALELA AL SOL, CAPITÁN CARLOS DE LAGÁNDARA Y CAPITÁN ECHEVARRÍA JIMÉNEZ EN BARRIO DE LA LIBERTAD.

Examinado el presente expediente, **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**, la adopción del siguiente acuerdo:

- 1.º- La aprobación inicial del Estudio de Detalle del callejón sin salida entre las calles Paralela al Sol, Capitán Carlos Lagándara y Capitán Echevarría Jiménez en el barrio de la Libertad .
- 2.º- La apertura de trámite de información pública, por plazo de un mes, durante el cual el Estudio de Detalle podrá ser examinado por cualquier persona y presentarse las alegaciones que procedan.
- 3.º- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.
- 4.º- Esta aprobación inicial deberá ser notificada personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.
- 5.º- Los afectados son:

SITUACIÓN	PROPIEDAD	REFERENCIA CATASTRAL
Cap. Carlos Lagándara n.º 64	Fco. José Pérez Cabello	5245218WE0054N0001DR
Cap. Carlos Lagándara n.º 67	Jaouad Bel haj Mohamedd	5245217WE0054N0001RR
Cap. Carlos Lagándara n.º 69	Dolores Fernández Mateo	5245216WE0054N0001KR
Cap. Carlos Lagándara n.º 71	Estefanía Hernández Betancourt	5245215WE0054N0001OR
Cap. Carlos Lagándara n.º 73	Zobir Mimon Abdel-Lah	5245214WE0054N0001MR